

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fernán Núñez**

Núm. 6.059/2015

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 187, de 28 de septiembre, el anuncio número 5.691/2015 relativo a la aprobación inicial del expediente de modificación de presupuesto mediante suplemento de crédito 40-15 y crédito extraordinario 41-15 financiado el primero con una baja por anulación y el segundo con el remanente de tesorería para gastos generales, y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haber presentado reclamaciones, conforme a los artículos 169 y 170 del Real Decreto Le-

gislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, se entiende definitivamente aprobado. Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo en la forma y plazo que establecen dicha jurisdicción.

El resumen por capítulos de la modificación es el siguiente:

INCREMENTA:

Capítulo 6: 254.100,97 €

FINANCIA:

Capítulo 2: 1.800,00 €

Capítulo 8: 252.300,97 €

Fernán Núñez, a 19 de octubre de 2015. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa-Presidenta, Francisca Elena Ruiz Bueno.